

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL “PROSPECCIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA (SEVILLA)” (2002-2003)

ENRIQUE LUIS DOMÍNGUEZ BERENJENO
LARA CERVERA POZO

Resumen: En este artículo presentamos los principales resultados de la prospección del término municipal de Écija. En primer lugar, realizamos algunas reflexiones sobre los problemas y metodología del registro territorial. También presentamos un resumen de las localizaciones arqueológicas y períodos cronológicos registrados. Como ejemplo nos centramos en el paisaje arqueológico de época islámica, y los límites y posibilidades del registro arqueológico.

Abstract: In this paper we offer the main results of the archaeological survey on the Ecija municipal district. First of all, we make some reflections on the methodological frame and problems of spatial record. We offer also a summary of archaeological sites and historical periods registered. As a case study, we focus on the islamic archaeological landscape and the limits and possibilities of the archaeological record.

INTRODUCCIÓN

Entre los meses de Septiembre de 2002 y Abril de 2003 se realizó la Revisión y Actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del T.M. de Écija (IYAE). Este trabajo se encuadra dentro de las iniciativas de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, tendentes a la actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia (1).

El T.M. de Écija se localiza en el límite oriental de la provincia de Sevilla, constituyendo uno de los de mayor extensión, con un total de 97624 Ha. (fig. 1). Esta superficie, junto con las limitaciones presupuestarias del contrato administrativo, determinaron parcialmente la metodología de actuación, centrada en dos aspectos fundamentales:

- Revisión de los yacimientos previamente documentados en la Base de Datos de Patrimonio Arqueológico (ARQUEOS).
- Incorporación y revisión de los yacimientos documentados por las diversas investigaciones realizadas en los últimos años.

El propio desarrollo de los trabajos permitiría asimismo ir definiendo nuevos objetivos, en este caso de carácter investigativo:

- Desarrollo metodológico y conceptual.
- Investigación específica sobre cortes cronológicos concretos.
- Dada la amplitud de los datos recopilados, en el presente artículo nos centraremos en algunas problemáticas singulares:
- Caracterización de la información “arqueológica” de partida y proceso de investigación.
- Estudio valorativo de los datos resultantes de nuestro trabajo.
- Aproximación diacrónica: el ejemplo del territorio andalusí.

PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO TERRITORIAL

Actualmente, la investigación arqueológica sobre el territorio se fundamenta en el modelo de las “cartas arqueológicas”, entendidas como localización sistemática de enclaves con valor arqueológico. Este modelo, teóricamente fundamentado desde mediados del siglo pasado, presenta en la realidad arqueológica andaluza serias deficiencias que lo vuelven en algunos casos francamente inoperante.

Las vías de desarrollo de los estudios territoriales son fundamentalmente tres:

- Iniciativas de cartas arqueológicas por parte de la administración cultural.
- Cartas arqueológicas asociadas a revisiones de planeamiento municipal.
- Cartas arqueológicas asociadas a obras civiles de carácter lineal o extensivo.

En el caso de las iniciativas auspiciadas por la Consejería de Cultura, un primer escollo se presenta en la reducida dotación económica de los trabajos de prospección, que evidentemente redundan en la imposibilidad de contar con un equipo amplio y desde luego no multidisciplinar. Ello se ve agravado por la *ratio* entre tiempo de ejecución de los trabajos (que suele ser de varios meses) y dotación económica de los mismos. El resultado que se ha venido aplicando pasa por el carácter universitario de la mayor parte de estos trabajos (con el aliciente del empleo de estudiantes como mano de obra no cualificada) o bien su ejecución por arqueólogos independientes en equipos unipersonales. Respecto a la disponibilidad final de la información documentada, la mayor parte de estos trabajos terminan por asimilarse al registro institucional de yacimientos (ARQUEOS), con las limitaciones inherentes a este soporte, la principal de las cuales es su inaccesibilidad pública. Por su parte, el carácter investigativo de estos trabajos suele ser limitado, ya que existe una clara disociación entre los requerimientos de la administración contratante, interesada casi exclusivamente en la ubicación y definición espacial de los “yacimientos”, y los intereses de una investigación diacrónica del territorio. Esta disyuntiva suele solventarse en los casos de equipos universitarios o por el interés personal de los profesionales implicados.

Respecto a las revisiones realizadas dentro de procesos de planeamiento municipal, suelen ser los expedientes mejor resueltos desde un punto de vista profesional, ya que responden a encargos independientes con una financiación usualmente dentro de los baremos de mercado. Los inconvenientes suelen venir derivados de su tardía ejecución dentro de la tramitación del planeamiento, ya que todavía pueden detectarse importantes discordancias entre las tramitaciones urbanísticas y los requerimientos de la administración cul-

tural autonómica. Respecto a la disponibilidad de la información, raramente llega a incorporarse al registro institucional, al no ser un encargo de carácter administrativo, y su valor científico depende de los intereses particulares de los profesionales implicados.

Finalmente, una importante fuente de información arqueológica a nivel territorial la constituyen las prospecciones asociadas a obras civiles de carácter lineal (carreteras, líneas de ferrocarril, gasoductos, etc.). Desgraciadamente, suelen realizarse muy tardíamente dentro de la fase de ejecución de los proyectos de obras, debido a la falta de los oportunos requerimientos por la administración competente en materia de cultura, en muchos casos excluida o subordinada dentro del trámite de autorización de estas obras. Tampoco se produce una integración de la información obtenida en el registro institucional, y al situarse prácticamente en el ámbito de la “arqueología de urgencia” tampoco suele obtenerse un rendimiento científico apreciable.

En nuestro caso, nos encontramos al inicio de nuestro trabajo con la paradoja de un registro institucional de “yacimientos” verdaderamente exiguo (91 registros) para la superficie total del T.M. de Écija. Frente a ello, la recopilación de evidencias arqueológicas procedentes de la historiografía y los trabajos de campo realizados durante los últimos años arrojaba un total de 319 registros, algo más acorde con la entidad del territorio analizado. Por todo ello se imponía un primer trabajo de gabinete tendente a sistematizar la información de partida y obtener un listado inicial de localizaciones arqueológicas a revisar.

La propia consideración del material historiográfico nos llevó asimismo a una primera reflexión de carácter conceptual. Si bien nuestro cometido consistía en la revisión del “inventario de yacimientos”, las evidencias documentadas nos permitían establecer de entrada una amplia tipología de sitios con evidencias arqueológicas, desde ámbitos con evidencias constructivas y postdeposicionales intensas hasta meras referencias historiográficas a hallazgos puntuales de materiales arqueológicos. Por todo ello decidimos renunciar a caracterizar como “yacimientos” la totalidad de sitios a revisar, optando por hablar preferentemente de “localizaciones arqueológicas”, entendidas como enclaves con presencia variable de elementos arqueológicamente caracterizables.

La forma de sistematizar la información previamente disponible pasaba por su volcado a una base de datos arqueológicos (BDA), en formato ACCESS y en cuya tabla principal se recoge el conjunto de la información recopilada para cada localización:

Código: Recoge el número de identificación asignado por el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA).

Denominación: Topónimo principal, acompañado de un número si es un topónimo usado en otra/s localización/es.

Topónimos: Otra toponimia (histórica, cartográfica, historiográfica) asociada a la localización.

Coordenada X / Coordenada Y: Referenciadas en sistema UTM (WGS 84). En el caso de localizaciones delimitadas (“poligonales”), este par referencia el centroide del polígono.

Coordenada Z: Altura en m. s.n.m.

Hoja 10000: Según el Mapa Topográfico 1:10000 del ICA.

Bibliografía.

Entorno: Descripción básica del entorno geográfico inmediato.

Tipología: Señala si la localización permanece como puntual (un único par coordenado) o se ha procedido a su delimitación (polígono).

Extensión: Superficie en metros cuadrados de las localizaciones delimitadas.

Conservación Superficial: Frente a la tradicional categoría de “conservación” (presente en ARQUEOS), hemos optado por esta variante que consideramos más operativa y realista. Obviamente, la revisión de una localización superficialmente no implica un conocimiento del sustrato. Por ello la definición del grado de conservación (en ausencia de estructuras emergentes o impactos evidentes al subsuelo) no pasa de una simple evaluación de la presencia superficial de materiales y los riesgos erosivos en superficie. De esta forma contemplamos tres niveles en esta clasificación: Restos en superficie; Parcialmente destruido (presencia de impactos de nivel bajo/medio sobre la superficie de la localización); Destruído (impactos de nivel alto sobre la superficie y/o el subsuelo).

Definición: Caracteriza la localización dentro de una tipología de asentamientos en función de su hipotética adscripción cronológica.

Material Constructivo: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica prehistórica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica protohistórica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica romana: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica visigoda: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica romana: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica medieval islámica: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica bajomedieval: Presencia / ausencia, tipología.

Cerámica moderna: Presencia / ausencia, tipología.

Otros materiales muebles: Elementos metálicos, líticos, óseos...

Numismática: Presencia / ausencia, tipología.

Cronología: Hipótesis sobre la perduración cronológica de los materiales superficiales y/o restos constructivos documentados en la localización.

Observaciones.

Frente a una organización de carácter más “literario”, optamos en nuestra sistematización por una estructura analítica de la base de datos, que dentro de lo posible facilitase las búsquedas de aspectos concretos o grupos de localizaciones con características comunes. En todo ello, lógicamente, se hace necesaria la adopción de una terminología estandarizada, de tal forma que características similares vengan referidas a los mismos términos.

Otro de los aspectos fundamentales de nuestra sistematización previa consistía en el volcado espacial de los datos de partida. Ello se realizó mediante la integración de la BDA en un entorno de Sistema de Información Geográfica (SIG), vinculando la BDA a un proyecto en sistema ArcView 3.2a. De esta forma, a través de una interfaz gráfica pudimos acceder a la ubicación espacial de las localizaciones, cruzadas con la planimetría 1:10000 georreferenciada proporcionada por el Instituto Andaluz de Cartografía. Este procedimiento preliminar se reveló como fundamental, ya que nos permitió disponer de una cartografía de campo previa, corregir las desviaciones inherentes a la toma de datos en campo y principalmente depurar la BDA. Esta última tarea consistió en la revisión informática de las 410 localizaciones preliminares, varias de las cuales resultaron ser localizaciones solapadas o errores historiográficos de ubicación.

Precisamente durante el trabajo de campo pudimos documentar dos casuísticas especialmente interesantes a la hora de realizar la crítica a la información de partida:

Localizaciones “historiográficas”: Denominamos así a todas aquellas en las que tanto la evaluación de la información preliminar como la contrastación en campo nos permiten afirmar que no se han correspondido nunca con un sitio arqueológico de cualquier especie. El caso más significado puede verse en muchas adscripciones realizadas durante la década de 1970 (trabajos de Michel Ponsich fundamentalmente), evidenciadas como inexactas tanto historiográficamente como en campo. También ocurre esto en algunas localizaciones de ARQUEOS previas a nuestra Revisión, en las que la adscripción se había realizado confusamente o malinterpretando evidentemente el registro superficial.

Localizaciones duplicadas: El volcado planimétrico de ARQUEOS previo a nuestra Revisión, y su contrastación en campo, nos permitió apreciar numerosos errores, tanto de situación planimétrica (desviaciones de cientos de metros e incluso kilométricas) como de identificación toponímica. La corrección de estos errores evidenció la existencia de registros referidos al mismo enclave, de los cuales lógicamente consideramos que únicamente uno de ellos debería mantener la caracterización histórico-arqueológica y administrativa.

Respecto al trabajo de campo, éste se abordó desde un primer momento como revisión del conjunto de localizaciones inicialmente documentadas, antes que como una prospección sistemática del T.M., algo inabarcable temporal y presupuestariamente. Posteriormente, sin embargo, se realizaron algunas aproximaciones de carácter sistemático, especialmente en el cuadrante suroccidental del término, de tal forma que se han podido añadir nuevas localizaciones a las ya conocidas. El resultado final arrojó un total de 329 localizaciones arqueológicas, con diversos grado de representatividad territorial y entendemos que con diversas necesidades de protección administrativa (fig. 2, tabla 1).

De forma específica, la metodología asociada a nuestro trabajo se reduce al aspecto *intrasite*, descartándose por el momento la prospección exhaustiva y el análisis *offsite*. Pese a ello, los trabajos y reflexiones aportados en las últimas décadas sobre el reconocimiento de yacimientos a través de la prospección superficial no dejan de presentar datos de interés a la hora de desarrollar una metodología básica para nuestro trabajo de campo.

El primer paso para poder reconocer una localización reside en conocer su posible extensión máxima. Si aceptamos como válida la dispersión de materiales arqueológicos (no exactamente fiable pero indispensable en ausencia de otros recursos), se evidencia la necesidad de una prospección de cobertura total. Esta ha sido la metodología básica que hemos empleado: los prospectores se dispersan a partir de un punto en transectos divergentes que posteriormente se repiten en el sentido contrario. De esta forma se consigue una cobertura “en abanico” que creemos suficientemente válida para una delimitación inicial de la superficie de dispersión de materiales.

La delimitación de las áreas de dispersión de materiales se ha realizado mediante el recorrido de los perímetros reconocidos con un GPS (Garmin Etrex), mediante el que se han marcado los vértices correspondientes. Las coordenadas se han registrado en el sistema

UTM WGS84. Sin embargo, como pudimos comprobar en las visitas preliminares al campo, el GPS presenta un error en la toma de datos, por lo que se tomaron una serie de puntos de control repartidos por todo el municipio a fin de encontrar la desviación media. Con este protocolo pudimos establecer una desviación media de 113 m. en la coordenada X y 192 m. en la coordenada Y. Con esto queremos hacer una llamada de atención respecto al uso de estos dispositivos, útiles en campo pero sujetos a importantes desviaciones según el modelo y su modo de empleo.

BREVE ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE LOCALIZACIONES DOCUMENTADA

Las valoraciones tipocronológicas realizadas, con las matizaciones que llevamos indicadas, nos han permitido realizar una aproximación cuantitativa y espacial a las tendencias de distribución y organización de las localizaciones documentadas en el T.M. de Écija (fig. 3). Lógicamente, el hecho de que una localización, por regla general, no sea unifásica desde el punto de vista cronocultural conlleva la multiplicidad de cortes cronológicos aplicables.

La adscripción cronológica de las localizaciones se realiza a través de la confrontación de dos procedimientos básicos:

- La Historiografía disponible sobre el área de estudio.
- El reconocimiento superficial (prospección) del área ocupada por la localización, junto con el encuadramiento tipocronológico de los materiales superficiales.

Nos interesa destacar el hecho de cómo mediante la metodología señalada se establecen los distintos cortes cronológicos hipotéticamente presentes en una localización dada. Lógicamente, el reconocimiento de materiales en superficie no debe conducir a un mecanicismo según el cual la mera presencia de materiales presupone que:

- Existe un yacimiento infrayacente.
- El yacimiento (caso de existir) posee una fase histórica de la cronología indicada por los materiales documentados.

El establecimiento de cronologías en función del porcentaje (o la simple presencia) de materiales muebles (cerámica principalmente) no deja de ser discutible incluso en el contexto de un análisis estratigráfico, máxime en el contexto de un análisis superficial. Es por ello que el reconocimiento superficial, a nuestro juicio, ha de adoptar un filtraje **altamente conservador**, así como tener en cuenta no sólo la presencia de materiales concretos sino sus relaciones con el conjunto de tipos presentes y su dispersión/concentración espacial en un entorno dado. De la misma forma, en nuestro análisis optamos en la medida de lo posible por no asignar cronologías a las localizaciones documentadas, sino que preferentemente (salvo en el caso de presencia de estructuras cronotipológicamente evidentes) hablaremos de presencia superficial de materiales con determinada cronología.

Prehistoria

Las localizaciones con materiales prehistóricos son relativamente escasas (36, un 10'9% sobre el conjunto de localizaciones), reflejando una presencia muy dispersa por el territorio. Si pasamos a una consideración de rango más concreto, se pueden realizar varias matizaciones:

- Escasez de localizaciones paleolíticas (6, un 1'8% sobre el conjunto de localizaciones). Por el contrario, sí se aprecian en numerosos enclaves restos de industrias líticas muy dispersas y que no permiten una definición cronológica pero sí una cartografía de distribución. Las pocas localizaciones claramente documentadas presentan una abundancia de material lítico que los permitiría clasificar en su gran mayoría como talleres o canteras.
- Ausencia casi completa (1 solo ejemplo) de localizaciones con materiales neolíticos documentados.
- Relativa abundancia (29 localizaciones, un 8'8% sobre el conjunto de localizaciones) de los asentamientos con materiales calcolíticos, reflejo de tendencias de poblamiento comunes al desarrollo histórico del resto de la cuenca media del Guadalquivir.
- Descenso relativo de las localizaciones con materiales de la Edad del Bronce (10, un 3% sobre el conjunto de localizaciones) con respecto al Calcolítico, fenómeno igualmente documentado en otras áreas del sur peninsular durante este período cronológico.

Protohistoria

La época protohistórica no se halla mucho más representada que la Prehistoria (en 65 localizaciones, un 20% del total), pese a lo cual también cabe hacer algunas precisiones cuando descendemos a una mayor precisión cronológica:

- Frente a una reducida representación de localizaciones con materiales fechables durante el Bronce Final (7, un 2'1% sobre el total de localizaciones), el período Orientalizante supone un gran incremento de localizaciones documentadas (23 localizaciones, un 7% sobre el total). No obstante, hay que tener en cuenta que parte de estas adscripciones cronológicas no se han contrastado durante los trabajos de campo, bien por destrucción de las localizaciones, bien por no localización de materiales en superficie. Es por ello que en buena parte de los casos de localizaciones "orientalizantes" dependemos mucho de la historiografía disponible, lo cual no deja de introducir cierta incertidumbre con respecto a nuestras conclusiones particulares en ausencia de refrendo directo.
- Un caso similar lo representan las localizaciones catalogadas como "ibéricas" (37, un 11'2% sobre el conjunto de las localizaciones), pues las más recientes investigaciones han puesto de manifiesto cómo la cultura material tradicionalmente considerada como "ibérica" en muchos casos perdura en época romana, pudiendo considerarse entonces como "de tradición" ibérica. Esta consideración nos ha hecho descartar en campo como "ibéricas" diversas localizaciones previamente registradas como tales, en función de que la cerámica "iberizante" apareciese en conjunción de otra serie de elementos muebles adscribibles a épocas posteriores. No obstante, al igual que comentábamos con respecto a las localizaciones "orientalizantes", en aquéllos casos en que por diversas razones no ha sido posible contrastar en campo las adscripciones materiales, se ha optado por mantener (con las debidas cautelas) las cronologías ofrecidas por las investigaciones previas a nuestro trabajo.

Época romana

El hecho más significativo del conjunto de localizaciones estudiadas reside en el predominio de las cronologías relacionadas con el mundo romano: 299 localizaciones (el 90'8% sobre el total) poseen indicios de hábitat de época romana. Las razones de este predominio hay que buscarlas en dos tipos de factores:

- Históricos: La capitalización de la zona central de la *Baetica* por *Astigi* fundamentalmente a partir de época imperial (papel del comercio de la *Annona*) supone que esta sea una de las principales áreas de desarrollo del poblamiento agrícola romano.
- Historiográficos: No hay que descartar (en ausencia de una prospección intensiva del T.M.) el sesgo introducido por la vocación "clasicista" de la mayor parte de las investigaciones realizadas en el territorio ecijano. Este sesgo ha comenzado a invertirse tan sólo muy recientemente, pasando ineludiblemente por la mera consideración de los materiales superficiales "post-clásicos".

Teniendo presentes estos condicionantes, sí es cierto que durante el trabajo de campo se hace evidente la intensa ocupación del territorio astigitano en época romana, evidencia material que (a diferencia de la mayor parte de las localizaciones de otras cronologías) no se reduce a la mera presencia (de por sí abundantísima) de materiales muebles, sino a la relativamente frecuente aparición de estructuras (lám. 1). Todo ello combinado con la presencia, junto a los hábitats de carácter agrícola, de asentamientos con funcionalidad industrial o semi-industrial, principalmente los alfares anfóricos diseminados por la orilla del Genil (lám. 2).

Si pasamos a un rango cronológico más reducido, dentro del período romano cabe diferenciar varios momentos:

- La época republicana es la que porcentualmente se halla menos representada (60 localizaciones, un 18'2% sobre el total), reflejo del proceso todavía incipiente de implantación del poblamiento rural romano (centrado en estos momentos en el entorno de *Hispalis* y sólo progresivamente en el de *Astigi*).
- Es para época altoimperial cuando se documenta un incremento considerable de las localizaciones (186, un 56'5% sobre el total), en relación con los factores antes comentados.
- Singularmente, la época bajoimperial se halla también muy representada en el T.M. de Écija (176 localizaciones, un 53'4% sobre el total), algo significativo y que requeriría un estudio más pormenorizado, dada la tradicional asunción sobre el cambio paisajístico que supone la Antigüedad tardía, algo que no parece evidenciarse en este caso.

Períodos post-clásicos

La caída en el número de localizaciones que no se aprecia en época bajoimperial sí se aprecia en las localizaciones con materiales catalogables como de época visigoda, con un total de 17, y que suponen tan sólo un 5'1% sobre el total de localizaciones documentadas. Este hecho probablemente se deba tanto a la efectiva despoblación rural acaecida en la época como a la indefinición tipocronológica que afecta al período visigodo.

Por el contrario, el número de localizaciones con materiales datables en época andalusí (un total de 55), sin llegar a asimilarse al poblamiento de época romana, sí constituyen un porcentaje relativamente elevado sobre el total de localizaciones documentadas (16'7%). Ello reflejaría probablemente la parcelación del agro andalusí según modelos dispersos de poblamiento pero paralelamente el desarrollo de una nueva e intensa explotación del territorio, tal y como tenemos documentado en otras regiones de la Península.

Por su parte, las localizaciones fechables en época bajomedieval cristiana constituyen un escaso porcentaje entre las documentadas (3'3% sobre el total), hecho en el que concurren diversas razones, fundamentalmente la más que probable destrucción de muchos asentamientos, pero también factores históricos como el proceso de señorialización del campo andaluz a partir del s. XIII (con la consiguiente reducción del número de núcleos rurales), el fracaso de los procesos de repoblación (que tenemos especialmente atestigüados en el caso ecijano) y la propia pervivencia de bastantes núcleos como cortijos o enclaves urbanos o semiurbanos actuales.

Finalmente, las localizaciones de época moderna y contemporánea son porcentual y numéricamente residuales, si bien entre ellas se incluye el propio núcleo urbano de Écija, y por los propios condicionantes de nuestro trabajo no se ha tenido en cuenta el amplio elenco de arquitectura agrícola disperso por el territorio del término municipal.

ESTUDIO ESPECÍFICO: EL TERRITORIO ECIJANO EN ÉPOCA ANDALUSÍ

Como acertadamente se ha visto en diversas investigaciones de los últimos años, la persistencia física de los asentamientos medievales suele favorecer una focalización de los esfuerzos investigadores en núcleos urbanos y fortificaciones, mientras que los asentamientos rurales, de mucha menor entidad espacial y constructiva, y sometidos a una evolución azarosa, presentan un grado de conservación (y por consiguiente unas posibilidades de estudio) mucho menores.

En el ámbito territorial definido por el actual término municipal de Écija, el número de localizaciones con evidencias materiales fechables en época andalusí asciende a un total de 55 (fig. 4). Con los criterios antes reseñados de precaución metodológica, hay que plantearse un doble filtrado de estos datos:

a) Respecto a la **entidad** de las localizaciones documentadas, ciertamente no estamos en capacidad de afirmar la certeza de buena parte de ellas. Ello nos lleva a plantear una gradación, pendiente en numerosos casos de contrastación efectiva:

Yacimientos: Serían aquellas localizaciones que, para el período analizado, presentan una evidencia material indiscutible. Ello nos reduce a los asentamientos urbanos o fortificados, así como a las localizaciones rurales en las que se hayan producido excavaciones arqueológicas con resultados positivos.

Localizaciones de dispersión primaria: Responden a aquellas localizaciones en las que las evidencias postdeposicionales superficiales (dispersión diferencial de restos materiales) inducen a suponer con una cierta fiabilidad la asociación con hábitats erosionados o arrasados.

Localizaciones de dispersión secundaria: Localizaciones en las que la presencia de materiales superficiales presentan una disposición que remite a la inmediatez de hábitats no localizados.

Localizaciones de dispersión terciaria: Responden a localizaciones puntuales de materiales superficiales, generalmente debidas a procesos de arrastre de rango indeterminado.

b) Respecto a la **cronología** de las localizaciones, podemos igualmente establecer una gradación. Mientras que los yacimientos contrastados ofrecen generalmente un rango cronológico amplio, caso

de la propia Écija / *Istiyya*, con perduración desde época tardorromana hasta la conquista castellana, el grueso de las localizaciones rurales, al hallarse definidas por materiales de superficie, presentan un rango cronológico mucho más reducido, centrado principalmente en época plenomedieval (fundamentalmente almohade, ss. XII-XIII).

Otro aspecto previo a tener en cuenta es nuestro propio marco espacial. Aunque por razones administrativas nuestro trabajo se ha centrado en el término astigitano, es obvio que esta delimitación no responde a la realidad histórica del momento analizado. Como se han ocupado de señalar otros investigadores, la *qura* de *Istiyya* incluiría como mínimo los actuales términos de Écija, La Luisiana, Cañada Rosal y Osuna, ampliándose esta nómina posiblemente (en algunos casos de forma parcial) con Marchena, Estepa, La Campana, La Carlota, Hornachuelos, Fuente Palmera, Fuentes de Andalucía, Guadalcazar, Herrera, La Lantejuela, Marinaleda, Montalbán de Córdoba, Palma del Río, Paradas, Posadas, La Puebla de Cazalla, La Rambla, El Rubio, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, La Victoria y Villanueva de San Juan. A nivel arqueológico, la información disponible es muy variada y de desigual calidad. Por todo ello, hemos optado por centrarnos en el área nuclear de la *qura* dejando para ulteriores investigaciones la actualización del conjunto del territorio.

Todo lo anterior nos lleva inevitablemente a la jerarquización de las localizaciones. Obviamente, con ello no nos referimos a una jerarquización de carácter histórico, sino referida a la propia entidad de los enclaves arqueológicamente localizados. El modelo interpretativo anteriormente expuesto refleja claramente una organización del territorio en la que los dos únicos niveles residen en la focalización a través de fortificaciones o enclaves urbanos y la ocupación del territorio mediante el poblamiento rural de carácter clánico-agrícola, aspectos ambos que analizaremos a continuación desde la evidencia arqueológica disponible.

Indicadores urbanos y poliarcéticos

Comenzando por la propia capital, hay que señalar en primer lugar nuestro deficiente conocimiento del registro arqueológico andalusí de *Istiyya*. Todavía se halla pendiente la revisión integral de los resultados del amplio conjunto de excavaciones que, de forma directa o tangencial, han afectado al registro andalusí. Es por ello que actualmente tan sólo podemos hacer un breve esbozo de una realidad urbana que se nos escapa al nivel de detalle:

- Actualmente, la cronología de la muralla medieval ecijana se sitúa en época almohade (ss. XII-XIII), haciendo gala de una precisión que no creemos justificada por el registro arqueológico investigado. No obstante, las recientes investigaciones sí permiten individualizar una fase tardoislámica en el recinto medieval, marcada probablemente por el añadido a fábricas precedentes del sistema de corachas y antemuros documentado en el perímetro principal.

- Poco sabemos sobre la distribución del caserío en la *madina* astigitana. Por el contrario, en los últimos años sí hemos podido avanzar parcialmente en el conocimiento de la fisonomía urbana en su conjunto, a través de las diversas campañas de actuación arqueológica en la Plaza de España. Para el período que analizamos, el elemento más destacable es la amplia necrópolis andalusí apare-

cida en toda la extensión de la plaza. Todavía nos hallamos pendientes de casar el amplio recinto amurallado de la *madina* astigitana, con la sorprendente extensión de la *maqbara* de la Plaza de España, posiblemente ubicada en un amplio vacío urbano similar a los conocidos para el área urbana de Sevilla en época almohade. Pero no cabe duda de que tal estructura responde más bien a un carácter focal de la *madina* con respecto al territorio circundante antes que a una potencia demográfica y urbanística que parece desmentida por las propias fuentes escritas, que inciden precisamente sobre la crisis demográfica de la zona desde finales del s. X.

Frente a una evolución en la que el componente residencial nunca parece perderse, los demás núcleos que conocemos en el ámbito de la *qura* no presentan desarrollos urbanos salvo muy puntualmente a partir de la intervención almohade. Al igual que en caso de Écija, todavía carecemos de una investigación arqueológica sistemática del paisaje castral de la *qura*, pese a que sí podamos realizar algunas observaciones sobre los asentamientos más caracterizados:

Osuna: El carácter de *madina* que le otorgan algunas fuentes árabes se debería no tanto a su urbanización cuanto a su posición de núcleo de comunicaciones. Al menos hasta época almohade, cuando sí tenemos constancia arqueológica de la presencia de un cierto nivel de urbanización, *Usuna* se mantendría como un *hisn* focalizador del territorio circundante, oportunamente ubicado en el cruce de la vía Sevilla – Antequera con un conjunto más amplio de caminos comarcales y regionales.

Estepa: El caso de *Hisn Istabba* parece similar al de Osuna. Su presencia en los textos árabes referentes a la *fitna* del s. IX incide en su carácter de fortificación asociada a la organización del territorio por el Estado cordobés, y punto de control bajo el dominio de los hafsuníes. Salvo la presencia documentada de una mezquita de cronología indeterminada, su desarrollo como *madina* no parece darse antes de época almohade, e incluso para este momento únicamente tenemos atestiguada arqueológicamente la ampliación del recinto amurallado.

Marchena: En el s. XIII, Yaquut señala a *Marsana* como cabeza de uno de los *aqalim* [pl. de *iqlim*, distrito] de la *qura* de *Istiyya*. Nuevamente nos encontramos con un recinto amurallado fechado usualmente en época almohade, en el que las recientes investigaciones arqueológicas ponen de manifiesto un proceso (probablemente tardío) de urbanización (2).

Los indicios arqueológicos de otros enclaves singulares en el territorio reflejan precisamente la articulación administrativa de la *qura* astigitana. Así por ejemplo tenemos atestiguada la presencia de varios *husun* repartidos por el territorio:

Alhocén, enclavado en el cuadrante noroeste y actualmente arrasado.

Aznalbacar, de etimología controvertida pero relacionable con un *hisn*, se localizaría frente al actual Castillo de la Monclova, al este de Écija y junto al arroyo Guadalbardilla, actual Madre de Fuentes. La mención del *Repartimiento* indica precisamente esta localización en la orilla norte del *arrecife* (camino Córdoba – Sevilla), sobre parte del recinto amurallado de la antigua ciudad de *Obulcula* y en un emplazamiento desplazado respecto a la posterior aldea castellana de Monclova.

Atalaya de Tejada, posiblemente en relación con el *iqlim* de *Talyata*, en el límite oriental de la *qura*.

Alhono, todavía hoy un importante enclave poliortético, fruto de la evolución bajomedieval de un *hisn* cuya extensión y proceso histórico detallado desconocemos.

Es más que probable que, del conjunto de localizaciones que conforman el sistema defensivo bajomedieval de Écija, varias de ellas puedan retraerse hasta época islámica, pese a que el detalle de su evolución se nos escape por el momento. Lo que sí parece lógico es que, obviando las cabeceras de distrito, nucleadas generalmente por *husun*, el resto de referencias a “torres” y “atalayas” de la documentación bajomedieval extrapolable haga referencia a alquerías con algún grado de fortificación, enclaves relativamente frecuentes en la Campiña a partir del s. XII.

El poblamiento rural

La distribución de localizaciones rurales fechables en época principalmente tardoislámica (ss. XII-XIII) en el entorno de Écija presenta no pocos problemas a la hora de su interpretación (fig. 4). En primer lugar, ya comentamos que no somos partidarios de asignar *ad hoc* una caracterización funcional, como suele ser la pertinaz voluntad de los registros administrativos al uso. De esta forma, identificar como “alquería” toda localización con materiales entre los ss. VIII-XIII no nos conduciría sino a una absurda proliferación del poblamiento rural. Ahora bien, precisamente esta distribución espacial de las localizaciones nos permite señalar ciertas tendencias, especialmente interesantes si comparamos aquellos sectores del territorio mejor estudiados.

Resulta casi obvio señalar la presencia singular de localizaciones en relación con el sistema viario. No obstante, cabe señalar el hecho de que dicha distribución no se halla en relación directa con la jerarquía de los caminos. De hecho, es más frecuente la distribución transversal, en el entorno de los caminos de carácter comarcal, que la distribución en el entorno de las grandes vías regionales (Córdoba – Sevilla / Sevilla – Antequera). Esta dinámica podría entenderse como manifestación puntual del más amplio fenómeno de la islamización del territorio, pues es precisamente la generación de una “amplia y minúscula red de caminos” sobre la base del macrosistema heredado de época clásica la que (entre otros factores) caracteriza la ocupación y explotación andalusí del territorio. Pero todavía otro detalle puede ayudarnos a profundizar en el proceso de islamización. Si nos restringimos, dentro de la muestra tomada para el actual T.M. de Écija, a las localizaciones con material numismático, observaremos la profunda dispersión de la circulación monetaria (fig. 6). Como ha sido estudiado para otros ámbitos territoriales, los testimonios numismáticos evidencian precisamente un nivel de monetización asociado usualmente al desarrollo del sistema tributario de las alquerías, signo a su vez de los procesos de flujo económico instaurados a partir del s. X entre el *sultan* andalusí y las comunidades agrícolas.

Un último aspecto especialmente interesante de la distribución de localizaciones reside en la relación con los principales cursos fluviales. Este hecho es evidente en el caso del Genil, pero igualmente ocurre para el Arroyo Salado en el caso de Marchena. Si la islamización del territorio corre pareja a la implantación del sistema de alquerías, no es menos usual relacionar este modelo agrícola con la introducción de núcleos intensamente ocupados con áreas de cultivo irrigadas, de donde la estrecha relación con la red hidráulica

natural. El propio *Repartimiento* de 1263 menciona aceñas y alguna alberca, aunque no parece que la red hídrica se prestase a aprovechamientos tan intensos como los que tenemos atestiguados en la zona del Guadaíra, entre Morón y Sevilla. Ello no obsta para que la concentración de localizaciones cercanas al Genil, Salado y Corbones nos permitan cuando menos señalar una más que probable dedicación agrícola de regadío de parte de las tierras de la *qura*, algo parcialmente recogido por las fuentes árabes. Carecemos, no obstante, de evidencias arqueológicas de estos sistemas de regadío, probablemente por el proceso de degradación posterior a la conquista castellana, en conjunción con las dinámicas de aluvionamiento y la propia transformación agrícola de las riberas desde el s. XVI.

El registro arqueológico mudéjar (s. XIII)

No queremos finalizar sin una mención al final del proceso analizado. Las evidencias arqueológicas sobre la conquista castellana y su impacto sobre la población andalusí no pueden ser sino indirectas, pero no por ello dejan de resultar menos interesantes al

analizar el contexto amplio de la segregación mudéjar en la Baja Andalucía. A nivel histórico, el proceso tras la implantación definitiva del dominio castellano es conocido. En el territorio de Écija, delimitado por los conquistadores en 1263, los procesos de regresión poblacional son evidentes a través del registro arqueológico (fig. 7), pero también a través de la documentación. El propio *Repartimiento* menciona repetidas veces la presencia de jarales, zonas incultas como consecuencia combinada de los enfrentamientos del s. XII y la segregación mudéjar a partir de 1240. A este respecto, la parca dispersión de localizaciones con evidencias bajomedievales no puede ser más explícita. Mientras que Écija, tras el fracaso de la primera repoblación, se mantuvo en el Realengo, otros enclaves del territorio pasarían rápidamente al control señorial, caso de Osuna, donada a la Orden de Calatrava en 1264, al igual que otras plazas de la nueva frontera con Granada. Para ese entonces, la mudejaría ecijana, prácticamente eliminada en 1263, seguiría el lento camino de recuperación demográfica de otras mudejarías andaluzas bajomedievales, pero completamente desconectada a partir de ese momento de su pasado andalusí.

NOTAS

1. Desde el punto de vista investigativo, este trabajo se encuadra dentro del Grupo de Investigación “Estudio diacrónico de procesos de territorialización: El modelo de Écija” de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, dirigido por el Dr. Pedro Sáez Fernández, del Dpto. de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla.
2. Agradecemos a D. Manuel Vera, excavador del Alcázar de Marchena, los datos a este respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- BARKER, Graeme, “Approaches to archaeological survey”, Graeme Barker y John Lloyd (eds.), *Roman Landscapes: Archaeological survey in the Mediterranean region*, British School at Rome, Londres, 1991, pp. 1-9.
- BLASCO BOSQUED, Concepción, BAENA PREYSLER, Javier, “Los SIG y algunos ejemplos de su aplicación para el estudio y gestión de las cartas arqueológicas”, en Javier Baena Preysler, Concepción Blasco Bosqued y Fernando Quesada Sanz (eds.), *Los S.I.G. y el análisis espacial en arqueología*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 81-92.
- BONSOR, George, *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*, Gráficas Sol, Écija, 1989.
- CHIC GARCÍA, Genaro, *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Sevilla, 1985.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón, “Munda y las vías de comunicación en el Bellum Hispaniense”, *Habis* 4, 1973, pp. 241-252.
- DIDIERJEAN, François, “Enceintes urbaines antiques dans la province de Seville”, *Prospection aériennes. Les paysages et leur histoire*, Paris, 1983, pp. 73-80.
- DURÁN RECIO, Vicente, “Carta arqueológica del término municipal de Écija”, *Actas del I Congreso sobre historia de Écija*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 9-31.
- DURÁN RECIO, Vicente, PADILLA MONGE, Aurelio, *Evolución del problema del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*, Gráficas Sol, Sevilla, 1990.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio, MÁRQUEZ PÉREZ, J. y ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador, “Sistemas de información geográfica aplicados al territorio de Écija: algunos ejemplos”, *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular*, vol. VI, ADECAP, Porto, 2000, pp. 85-101 + XII láms.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Repoblación y repartimiento de Écija”, *I Congreso sobre Historia de Écija*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 337-365.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio, COLLANTES DE TERÁN, Francisco, *Catálogo arqueológico y artis-*

- rico de la provincia de Sevilla, vol. III, Diputación Provincial, Sevilla, 1951.
- JUÁREZ MARTÍN, José María, “El Cerro de San Cristóbal de Estepa. Un modelo de lugar fortificado”, *Congreso Internacional ‘Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir’*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2002, pp. 37-49.
- LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto, *El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil*, Gráficas Sol, Écija, 1999.
- MALPICA CUELLO, Antonio, “Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada”, *Arqueología y Territorio Medieval* 2, 1995, pp. 25-58.
- NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther, MUÑOZ TINOCO, Jesús, “Excavación en la necrópolis del Cerro de las Balas. Écija. Sevilla”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988.III*, pp. 429-433.
- PONSICH, Michel, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, vol. IV, Casa de Velásquez, Paris, 1991.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro *et al.*, “La cerca islámica de Écija (Sevilla)”, *Congreso Internacional ‘Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir’*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2002, pp. 255-263.
- SÁNCHEZ GIL DE MONTES, Jacinto, SALAS ÁLVAREZ, Jesús de la Ascensión, “Intervención arqueológica en el solar C/Asistente Arjona 6-8, Osuna (Sevilla). El arrabal Oeste de la ciudad almohade de Uxuna”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996*, pp. 677-687.
- SANZ FUENTES, María Josefa, “Repartimiento de Écija. Estudio y edición”, *Historia, Instituciones, Documentos* 3, 1976, pp. 533-551.
- SCHOFIELD, A. J. (ed.), *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*, Oxbow, Oxford, 1991, pp. 107-113.
- RUÍZ ZAPATERO, G., FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., “Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información”, *Inventarios y cartas arqueológicas*, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 87-96.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL, “Los territorios de la *cora* de Écija en época árabe”, *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija, t. I*, Ayuntamiento de Écija, Sevilla, 1988, pp. 315-335.
- , “La Osuna árabe”, *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Universidad de Sevilla, 1995.
- VERA REINA, Manuel (2000): *Mawrur/Morón: Análisis arqueológico de una ciudad medieval*, Altos del Sur de Sevilla, Morón de la Frontera, Sevilla.

TABLA 1: LOCALIZACIONES ARQUEOLÓGICAS DOCUMENTADAS EN EL T.M. DE ÉCIJA (2003)

Código	Denominación	X	Y	Tipología	Cronología
410390001	Pavía	299310	4143900	Puntual	BF - RR - RAI - RBI
410390002	El Alcaparral	299650	4144750	Puntual	RAI - RBI
410390003	Arenales Bajo	301100	4146200	Puntual	RAI - RBI
410390004	Malaver	300707	4148969	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390005	Pozo de la Ñora	300445	4149803	Poligonal	RM
410390006	Valdebuey	298914	4150485	Poligonal	RAI - RBI
410390007	Bañuelos 1	297700	4150380	Puntual	RM
410390008	Bañuelos 2	298800	4150800	Puntual	ID
410390009	Bañuelos 3	298600	4151100	Puntual	ID
410390010	Bañuelos 4	300200	4151200	Puntual	ID
410390011	La Madre 1	297300	4150100	Puntual	MI
410390012	La Madre 2	297300	4151100	Puntual	MI
410390013	Mayesa 1	299555	4151614	Poligonal	RAI - RBI
410390014	Mayesa 2	300200	4152400	Puntual	CL - RM - MI
410390015	Mayesa 3	300500	4152700	Puntual	RM - MI
410390016	Cortijo El Garrotal	298803	4152064	Poligonal	RM
410390017	Garrotal 2	298083	4152051	Poligonal	EB - OR - IB - RAI - RBI
410390018	Chiclana 1	301937	4152476	Poligonal	BF - OR - IB - RAI - RBI
410390019	Chiclana 2	302172	4152794	Poligonal	RM - MI
410390020	Cortijo de las Dos Vigas	300032	4152936	Poligonal	RAI - MI

410390021	Molino Valdecañas	298955	4152682	Poligonal	EB - OR - RM
410390022	Casablanquilla	300032	4152936	Puntual	ID
410390023	Gas Butano	300394	4154076	Poligonal	RM - MI
410390024	Casilla de Barrera	297600	4147500	Puntual	OR - IB - RM - MI
410390025	Valdebuey II	297600	4147500	Puntual	ID
410390026	Arenales	298500	4146600	Puntual	CL - RAI - RBI
410390027	Embalse del Judío 1	305410	4170615	Poligonal	RAI
410390028	Embalse del Judío 2	305681	4170410	Poligonal	RAI
410390029	Dehesilla Baja	306063	4170568	Poligonal	RM
410390030	Embalse del Judío 3	305989	4170023	Poligonal	OR - RAI - RBI
410390031	Tarancón Oeste	306400	4169300	Puntual	RAI
410390032	Cortijo de las Valbuenas 1	306500	4169700	Puntual	RM
410390033	Cortijo de las Valbuenas 2	307000	4169700	Puntual	RAI
410390034	Cortijo de Tarancón	306899	4169374	Poligonal	RAI
410390035	Tarancón 3	307384	4168537	Poligonal	RM
410390036	Cañada Jimena	304759	4167877	Poligonal	RM
410390037	Cortijo de las Vacas 1	305735	4154791	Poligonal	RM - MI - MD - CT
410390038	Cortijo de las Vacas 2	306250	4154975	Puntual	ID
410390039	Cerro Majapán	302689	4153381	Poligonal	RAI - RBI - MI
410390040	Majapán	303075	4153350	Puntual	RM
410390041	Cortijo de Torres	302150	4153575	Puntual	RM
410390042	Cortijo del Santísimo	304100	4153975	Puntual	RM
410390043	Cortijo de la Granja	299775	4154900	Puntual	RM
410390044	Casilla de la Macarena	304300	4154728	Poligonal	RM - MI - BM
410390045	Molino de La Recife	304300	4154728	Puntual	ID
410390046	Casilla Mena	305502	4153460	Poligonal	RR - RAI - MI
410390047	Cortijo de Ramo	304597	4155462	Poligonal	RM
410390049	Cortijo de Marroquies 1	304900	4155500	Puntual	RM
410390050	El Picate 1	299611	4157997	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI
410390051	Cortijo del Picate Este	301171	4159335	Poligonal	IB - RM - MI - BM - MD - CT
410390052	Cortijo Nuevo	301171	4159335	Puntual	ID
410390053	Cortijo de Estacas	301175	4159929	Poligonal	RBI
410390054	Cortijo de Yeguerizas de Mena 1	301400	4160600	Puntual	RM
410390055	Cortijo de Yeguerizas de Mena 2	300900	4160600	Puntual	RAI - RBI
410390056	Cortijo de la Motilla suroeste	298300	4160900	Puntual	RR- RAI - RBI
410390057	La Motilla 2	300200	4162000	Puntual	RM
410390058	Cortijo de La Picadilla 1	300005	4163227	Poligonal	RAI - RBI
410390059	Cortijo de La Picadilla 2	298800	4163400	Puntual	RM
410390060	Alamillo 3	297756	4164519	Poligonal	RAI - RBI - MI
410390061	Baños de la Mora	297880	4164140	Puntual	RM
410390062	Alamillo 2	298126	4166389	Poligonal	RAI - RBI
410390063	Cerro de los Locos	297550	4163800	Puntual	RM
410390064	Alamillo 1	296868	4166585	Poligonal	RAI - RBI
410390091	Molino de Doña Inés	320666	4175974	Poligonal	RBI
410390092	Molino de las Teresas 1	320494	4175399	Poligonal	MD - CT
410390093	Molino de Angulo	320984	4176284	Poligonal	RM - MI
410390094	Molino de Canasteros	322258	4175914	Poligonal	RM - MD - CT
410390095	Casilla de Escalera	323657	4173875	Puntual	RBI
410390096	Vadillo	325825	4171500	Puntual	RM
410390097	Molino de las Teresas 2	320642	4174925	Poligonal	RM - BM - MD - CT

410390098	Molino de Rivera	321084	4173370	Poligonal	RM - MI - BM - MD - CT
410390099	Finca Marta	316000	4172075	Puntual	RM
410390100	PK. 1'200	313858	4174734	Puntual	RM
410390101	Casa de Guisado	314225	4174075	Puntual	RM
410390102	Casa de Juan Martínez	314872	4173262	Poligonal	RM - MI - BM - MD - CT
410390103	La Reina	320650	4158500	Puntual	CL - RAI - RBI - VI
410390104	El Nuño	308450	4145314	Poligonal	CL - BF - IB - RR - RAI - RBI - MI
410390105	Cortijo de Arenales Altos	299315	4145290	Poligonal	CL - RAI
410390106	Cortijo de Fuentidueñas	323400	4143300	Puntual	CL
410390107	Cerro del Guijo	316000	4141500	Puntual	IB - RM
410390108	Los Cosmes	321795	4142930	Poligonal	CL - BF - IB - RR - RAI
410390109	Cortijo de Quiñones	330700	4150300	Puntual	RM
410390110	El Cascajo	326577	4163706	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390111	Isla del Castillo	311527	4165501	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410390112	Friillas	304089	4149587	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - MI
410390113	Mochales 6	326188	4160279	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410390114	Las Delicias	315686	4162500	Poligonal	RAI - RBI - VI - MI
410390115	Casas Albas	321964	4151467	Poligonal	P - CL - RAI - RBI
410390116	Écija	316415	4157041	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI - VI - MI - BM - MD - CT
410390155	Alamillo 4	297541	4163400	Poligonal	RR - RAI - RBI
410390157	La Palmosa	298100	4144400	Puntual	RM
410391001	Aguadera	323550	4143600	Puntual	RBI
410391002	Alcorrín 1	312753	4153599	Poligonal	RAI - RBI
410391003	Alcorrín 2	313325	4153625	Puntual	RM
410391004	Alcorrín 3	312818	4154254	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391005	Alcotrista	313467	4164788	Poligonal	P - CL - EB - OR - IB - RAI - RBI
410391006	Anónimo 1	317500	4156650	Puntual	RM
410391007	Antequerano 1	320180	4150300	Puntual	RAI - RBI
410391008	Antequerano 2	319800	4150080	Puntual	RAI - RBI
410391009	Arévalo 1	321900	4144050	Puntual	RR - RAI
410391010	Arévalo 2	320850	4143500	Puntual	RM
410391011	Arriero	318500	4148400	Puntual	RBI
410391012	Arroyo del Caño	317900	4160425	Puntual	P
410391013	Arroyo del Trillo	318375	4156725	Puntual	ID
410391014	Atalaya de la Moranilla 1	324842	4160416	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI
410391015	Atalaya de la Moranilla 2	324710	4161030	Puntual	OR - RBI - VI
410391016	Bacarejo	313100	4142400	Puntual	RBI
410391017	Balmaseda	319870	4149100	Puntual	RAI - RBI
410391018	Barranco de Chávez	310466	4152843	Poligonal	CL - RM
410391019	Barriada Colonia	317400	4157930	Puntual	RAI - RBI
410391020	Benavides 1	316535	4153731	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391021	Benavides 2	316238	4153031	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391022	Benavides 3	315677	4153304	Poligonal	RAI - RBI
410391023	Benavides 4	317115	4153030	Poligonal	RAI - RBI
410391024	Cantera de Cosmes Grande	320911	4142940	Puntual	RAI - RBI
410391025	Carretera Écija - El Rubio, Km. 0'4	318330	4152445	Poligonal	RM
410391026	Casa de Siete Puertas	324450	4163650	Puntual	RM
410391027	Casa Dolores	315708	4154484	Poligonal	MI

410391028	Casa Romualdo	299618	4161866	Poligonal	RAI
410391029	Casablanca	315670	4149650	Puntual	RBI
410391030	Casaluenga	332000	4147800	Puntual	RAI - RBI
410391031	Casas Albillas	321998	4152835	Poligonal	RAI - RBI
410391032	Casilla de Alcotrista	313793	4164613	Poligonal	RBI
410391033	Casilla Morales	316700	4168110	Puntual	RAI - RBI
410391034	Castillo de Alhonz	332634	4143840	Poligonal	BF - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI - BM
410391035	Cementerio	316050	4159325	Puntual	RM
410391036	Cerrilo Albino	305509	4146498	Poligonal	RAI - RBI
410391037	Cerro de los Locos 2	297900	4163800	Puntual	RM
410391038	Cerro del Almíbar	317800	4155800	Puntual	RBI
410391039	Cerro del Castillo	327700	4161853	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391040	Cerro del Pascualejo	302072	4139558	Poligonal	RBI
410391041	Cerro Herrero	312400	4145200	Puntual	RAI - RBI
410391042	Cerro Perea	325000	4162300	Puntual	RM
410391043	Cerrogordo	305100	4148950	Puntual	RAI - RBI
410391044	Chirino 1	328000	4155000	Puntual	RAI - RBI - MI
410391045	Chirino 2	328371	4155384	Poligonal	RAI - RBI
410391046	Concaronsillo	312128	4164712	Poligonal	RAI - RBI
410391047	Cortés	316050	4160100	Puntual	RR- RAI - RBI - MI
410391048	Cortijo de Alcofría	325145	4152168	Poligonal	RAI - RBI
410391049	Cortijo de Cachimonte	317019	4148680	Puntual	RAI - RBI
410391050	Cortijo de Escobar	309247	4148640	Puntual	RM
410391051	Cortijo de Guillana	320050	4152550	Puntual	RM
410391052	Cortijo de la Barraca	316825	4162025	Puntual	RM
410391053	Cortijo de la Monja	327875	4159150	Puntual	RM
410391054	Cortijo de la Tormita	307800	4168800	Puntual	RAI - RBI
410391055	Cortijo de las Pavas	316575	4163775	Puntual	RM
410391056	Cortijo de Mingo Andrés	300400	4155800	Puntual	RAI - RBI
410391057	Cortijo de Morana	325946	4158550	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391058	Cortijo de Morana 2	325102	4158558	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391059	Cortijo de Pernia	324570	4154670	Puntual	RAI - RBI
410391060	Cortijo de Ruidero 2	320698	4154990	Poligonal	RAI - RBI
410391061	Cortijo de Tejadilla	328000	4154500	Puntual	RM
410391062	Cortijo del Viso (Norte)	319881	4156415	Poligonal	RAI - RBI
410391063	Cortijo Noruelilla	315019	4146815	Poligonal	CL - OR
410391064	Cortijo Ruidero 1	321150	4155000	Puntual	RAI - RBI
410391065	Cortijo San Fernando	304820	4146760	Puntual	BM
410391066	Cortijo San Pablo	310871	4161187	Poligonal	RAI - RBI
410391067	Cortijo 1	318199	4151180	Poligonal	RAI - RBI
410391068	Cortijo 2	319200	4151300	Puntual	RAI - RBI
410391069	Cortijo 3	319050	4151600	Puntual	RAI - RBI
410391070	Cortijo del Soto del Moro 2	325723	4154159	Poligonal	RAI - RBI
410391071	Cosmes Grande	320702	4143103	Puntual	RAI - RBI
410391072	Don Rodrigo	327800	4146350	Puntual	RM - MI - BM
410391073	Doña Mencía 1	309669	4167477	Poligonal	IB - RAI - RBI - VI - MI
410391074	El Águila	312530	4141450	Puntual	RBI
410391075	El Álamo	328140	4150930	Puntual	RAI - RBI
410391076	El Antequerano	320200	4150100	Puntual	RM

410391077	El Batán	322654	4153769	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391078	El Berraco	324500	4147050	Puntual	RAI - RBI
410391079	El Caño	320862	4160288	Poligonal	CL - RR - RAI - RBI
410391080	El Castillejo	319850	4154352	Puntual	CL - EB - RR - RAI - RBI
410391081	El Ciprés 1	323614	4154796	Poligonal	RBI
410391082	El Ciprés 2	323175	4154325	Puntual	RAI - RBI
410391083	El Garabito	306543	4145355	Poligonal	IB
410391084	El Guijo	315929	4141380	Poligonal	CL - IB - RR - RAI - RBI - MI
410391085	El Humoso	322300	4145050	Puntual	RBI
410391086	El Matadero	313489	4154964	Poligonal	RAI
410391087	El Mocho	312623	4150344	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391088	El Monte 1	317000	4140750	Puntual	RAI - RBI
410391089	El Monte 2	318070	4139500	Puntual	RAI - RBI
410391090	El Motillo 1	301557	4164320	Puntual	ID
410391091	El Picate 2	301367	4157412	Poligonal	RR - RAI - RBI - VI - MI
410391092	El Pilar	325840	4141500	Puntual	RM
410391093	El Portichuelo	318100	4150200	Puntual	RBI
410391094	El Prado	325300	4157000	Puntual	RBI
410391095	El Romeral	326250	4139900	Puntual	RM
410391096	El Santo Siervo 1	321350	4146850	Puntual	CL - EB - OR - RBI
410391097	El Santo Siervo 2	319956	4145690	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI - VI
410391098	El Santo Siervo 3	320146	4147199	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391099	El Segador 3	311225	4161875	Puntual	RR - RAI
410391100	El Segador 1	316700	4162250	Puntual	RM
410391101	El Segador 2	316925	4162175	Puntual	RM
410391102	El Vicario	315200	4162050	Puntual	RBI
410391103	El Villar 1	319549	4165740	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391104	El Villar 2	307799	4141949	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391105	Embalse del Alamillo	300924	4165416	Poligonal	RAI - RBI
410391106	Ermida de San Antón	321350	4153925	Puntual	IB - RR - RAI - RBI
410391107	Finca Nuestra Señora del Carmen	309316	4163003	Poligonal	RM - CT
410391108	Fuente de los Cristianos	313882	4155787	Poligonal	RAI - RBI - BM - MD - CT
410391109	Fuentidueñas	323050	4142900	Puntual	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410391110	Gas Butano	317290	4159260	Puntual	RAI
410391111	Huerta Cuevas	311478	4166901	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391112	Huerta del Caño	322373	4159906	Poligonal	IB - RR - RAI - RBI
410391113	Huerta La Flor	315900	4160400	Puntual	RM
410391114	Isla de la Palmosa 1	312506	4165252	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391115	Isla de la Palmosa 2	312790	4165276	Poligonal	IB
410391116	Isla de los Soldados 1	318613	4152805	Puntual	RAI - RBI
410391117	Isla de San Antón	308191	4169444	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391118	Isla del Cirujano	315419	4162966	Poligonal	RAI
410391119	Isla Grande	307183	4169895	Poligonal	RAI - RBI
410391120	Isla Redonda del Blanco 1	318600	4142500	Puntual	RR - RAI - RBI
410391121	Isla Redonda del Blanco 2	320539	4142448	Poligonal	RAI
410391122	Isla Redonda del Genil 1	333500	4146250	Puntual	RAI - RBI
410391123	Isla Redonda del Genil 2	332800	4146250	Puntual	RAI - RBI
410391124	Isla Redonda del Genil 3	333000	4146350	Puntual	RAI - RBI
410391125	La Alberquilla 1	319371	4163325	Poligonal	RAI - RBI - MI

410391126	La Alberquilla 2	320049	4163067	Poligonal	RM
410391127	La Alcuza	315873	4147883	Poligonal	CL - EB - OR - IB - RR - RAI - RBI - VI
410391128	La Angorilla	312302	4164872	Poligonal	RAI
410391129	La Casilla	333190	4146180	Puntual	IB
410391130	La Estrella	315520	4167710	Puntual	RR- RAI - RBI
410391131	La Fábrica	316250	4160410	Puntual	RM
410391132	La Fuente Griega 2	320233	4153217	Poligonal	P - RR - RAI - RBI
410391133	La Mantilla	304135	4144061	Poligonal	RM
410391134	La Motilla 1	298750	4161700	Puntual	RR - RAI - RBI
410391135	La Motilla 3	300516	4161666	Poligonal	OR
410391136	La Ponderosa	319904	4157372	Poligonal	RM
410391137	La Rabia 1	306562	4141495	Poligonal	RAI - RBI
410391138	La Serrezuela	318475	4159450	Puntual	P
410391139	La Suerte Alta 1	312142	4167272	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391140	La Suerte Alta 2	313040	4169170	Puntual	RM
410391141	La Tabora de San Francisco	333150	4145120	Puntual	RAI
410391142	La Tinajuela	305500	4150450	Puntual	RAI - RBI
410391143	La Vía	317860	4160620	Poligonal	RR- RAI - RBI
410391144	La Vinalera	326100	4140400	Puntual	RAI
410391145	Lagar Buitre	325650	4167400	Puntual	RM
410391146	Las Ánimas 1	310312	4167375	Poligonal	CL - IB - RR - RAI - RBI - VI - MI
410391147	Las Ánimas 2	309520	4168809	Poligonal	RM
410391148	Las Conejeras	313400	4145400	Puntual	RBI
410391149	Las Encinillas	318650	4149870	Puntual	RAI - RBI
410391150	Las Hurtadas	305600	4143930	Puntual	RM
410391151	Las Mezquitillas	324805	4142518	Poligonal	RBI - VI
410391152	Las Monjas 1	318280	4148550	Puntual	RAI
410391153	Las Monjas 2	317500	4150350	Puntual	RBI
410391154	Las Valbuernas 1	306344	4170429	Poligonal	RAI
410391155	Las Valbuernas 2	306566	4169849	Poligonal	IB - RAI
410391156	Loma de la Ventilla	315438	4155600	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391157	Loma del Pozo de Osuna	309600	4145700	Puntual	RBI
410391158	Los Abades	324067	4159494	Poligonal	OR - IB - RR - RAI - RBI
410391159	Los Alcabuceros	307520	4147330	Puntual	RAI - RBI
410391160	Los Algarbes	316900	4145150	Puntual	RAI - RBI - MI - BM
410391161	Los Algarbillos 1	317984	4146550	Poligonal	ID
410391162	Los Algarbillos 2	317677	4145833	Puntual	ID
410391163	Los Almiares	312746	4154734	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391164	Los Marqueses	322520	4140550	Puntual	RM
410391165	Los Motimentos	324500	4146500	Puntual	RAI
410391166	Los Tres Pisos	325140	4145170	Puntual	RR - RAI
410391167	Malabrigo 1	311900	4152600	Puntual	RAI - RBI - VI
410391168	Malabrigo 2	312150	4153150	Puntual	RR - RAI
410391169	Malpica 1	305912	4171269	Poligonal	RM
410391170	Malpica 2	305473	4170183	Poligonal	RAI - RBI
410391171	Martín Delgado	313831	4153190	Poligonal	RBI
410391172	Mayesa 3	300522	4151524	Poligonal	RM
410391173	Mochalejo 1	308525	4161200	Puntual	RAI
410391174	Mochalejo 2	308103	4165281	Poligonal	RR - RAI - RBI - MI
410391175	Mochales 1	308453	4162722	Poligonal	CL - RAI - RBI - MI

410391176	Mochales 2	326875	4160250	Puntual	RAI - RBI
410391177	Mochales 4	325929	4161194	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391178	Mochales 5	325331	4159873	Poligonal	IB - RR - RAI
410391179	Molino de la Prensa	313245	4159313	Poligonal	RM - MI
410391180	Molino de las Carreras	312135	4156686	Poligonal	RBI
410391181	Molino de Rejana	324950	4165900	Puntual	ID
410391182	Molino de Serrezuela	314382	4163518	Poligonal	RAI - RBI
410391183	Molino del Valle	316550	4159200	Puntual	RR - RAI - RBI
410391184	Molino del Vicioso	327350	4168650	Puntual	RAI - RBI
410391185	Monteameno	308813	4154608	Poligonal	RAI - RBI
410391186	Montecillo	327400	4155700	Puntual	RAI - RBI
410391187	Montoro	312500	4147200	Puntual	RBI
410391188	Moranilla	324264	4160258	Poligonal	IB - RM - MI
410391189	Necrópolis del Nuño	307490	4145025	Puntual	IB - RR - RAI
410391190	Pago de la Valbosa	318375	4155100	Puntual	ID
410391191	Palomarejo 1	310400	4145800	Puntual	CL - IB - RR - RAI - - RBI
410391192	Palomarejo 2	309700	4145900	Puntual	ID
410391193	Palomarejo 3	309300	4146700	Puntual	RAI - RBI
410391194	Pareja	310081	4153083	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391195	Partichuelo	319880	4148240	Puntual	RM
410391196	PK. 16	309864	4168423	Poligonal	RAI
410391197	PK. 29	317138	4158544	Poligonal	RAI
410391198	PK.24,100	315502	4163130	Poligonal	RAI
410391199	Puente de Hierro	316946	4158896	Poligonal	N - RAI - RBI
410391200	Quintana	304887	4143833	Poligonal	P - RBI
410391201	Quiñones	330511	4150918	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391202	Rábita	315400	4141320	Puntual	MI
410391203	Reinoso	305731	4145232	Poligonal	RAI - RBI
410391204	Rontifuera	321840	4148270	Puntual	IB - RAI - RBI - MI
410391205	Ruíz Sánchez	316556	4142695	Poligonal	CL - RAI - RBI - MI
410391206	Salinas de Borreguero	323677	4147912	Puntual	RR - RAI - RBI
410391207	Salinas de la Torre 1	323476	4146690	Poligonal	CL - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391208	Salinas de la Torre 2	323609	4146536	Puntual	RAI
410391209	San Bartolomé	314330	4164207	Poligonal	RAI - RBI
410391210	San Benito	323875	4153700	Puntual	RM
410391211	San Emilio	315550	4152670	Puntual	RM
410391212	San José	316880	4159960	Puntual	RM
410391213	San Rafael 1	312585	4163810	Poligonal	RAI - RBI - VI
410391214	San Rafael 2	313223	4163531	Poligonal	RAI
410391215	San Rafael 3	321817	4159207	Poligonal	RM
410391216	San Rafael 4	320325	4158100	Puntual	ID
410391217	Santaella	327721	4155520	Poligonal	RAI
410391218	Serrezuela de San José	317780	4159410	Puntual	RM
410391219	Sotillo Gallego	326130	4154944	Poligonal	CL - BF - OR - IB - RR - RAI - RBI
410391220	Soto del Moro	325100	4153750	Puntual	RAI - RBI
410391221	Soto del Moro 1	324400	4154050	Puntual	RR -RAI - RBI
410391222	Tarancón 1	308100	4169400	Puntual	RAI - RBI
410391223	Tarancón 2	307202	4169420	Poligonal	BF - RAI
410391224	Doña Mencía 2	309307	4168060	Poligonal	RAI - RBI
410391225	Tierra de Andrés	315536	4160555	Poligonal	RM - MD - CT

410391226	Torre de Gallape	319076	4138648	Poligonal	RAI - RBI - VI - MI
410391227	Turullote 1	327926	4162266	Poligonal	RM
410391228	Turullote 2	328970	4163126	Poligonal	RAI - RBI
410391229	Urbanización Vía Augusta	318475	4158550	Puntual	RM
410391230	Uvas del Peralejo	328450	4148850	Puntual	OR - IB - RM
410391231	Valderrama	329250	4146750	Puntual	RR -RAI - RBI
410391232	Veguilla de Friillas	304145	4148853	Poligonal	RM - MI
410391233	Via Romana junto al Castillo de Alhonor	331877	4143947	Poligonal	RAI - RBI
410391234	Villa Paloma	317605	4158215	Poligonal	RAI - RBI - MI
410391235	Villanueva del Rey 1	310300	4155375	Puntual	RM
410391236	Villanueva del Rey 2	309133	4153441	Poligonal	RAI
410391237	Villar de Alcotrista	313468	4165193	Poligonal	RR - RAI - RBI
410391238	Villaverde	332250	4148050	Puntual	RR - RAI - RBI

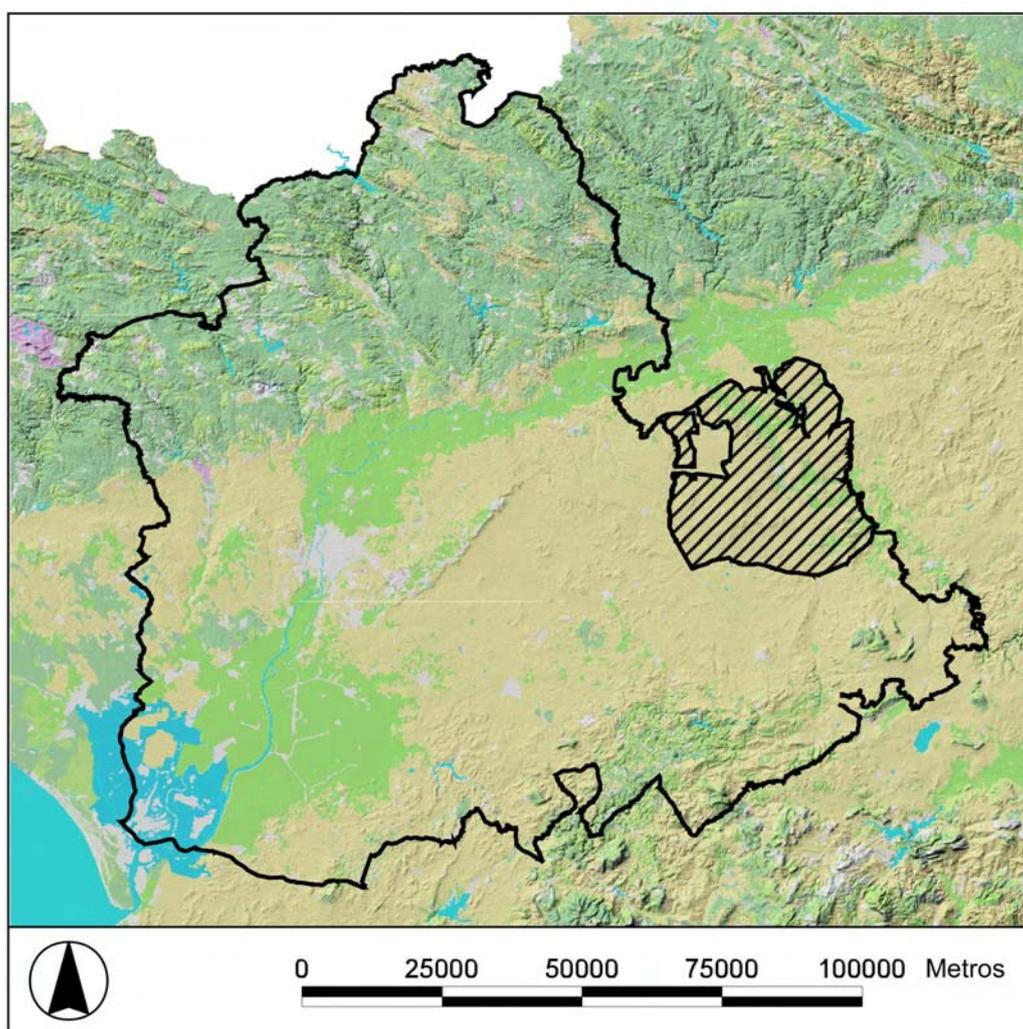


Figura 1. Situación del T.M. de Écija en la provincia de Sevilla.

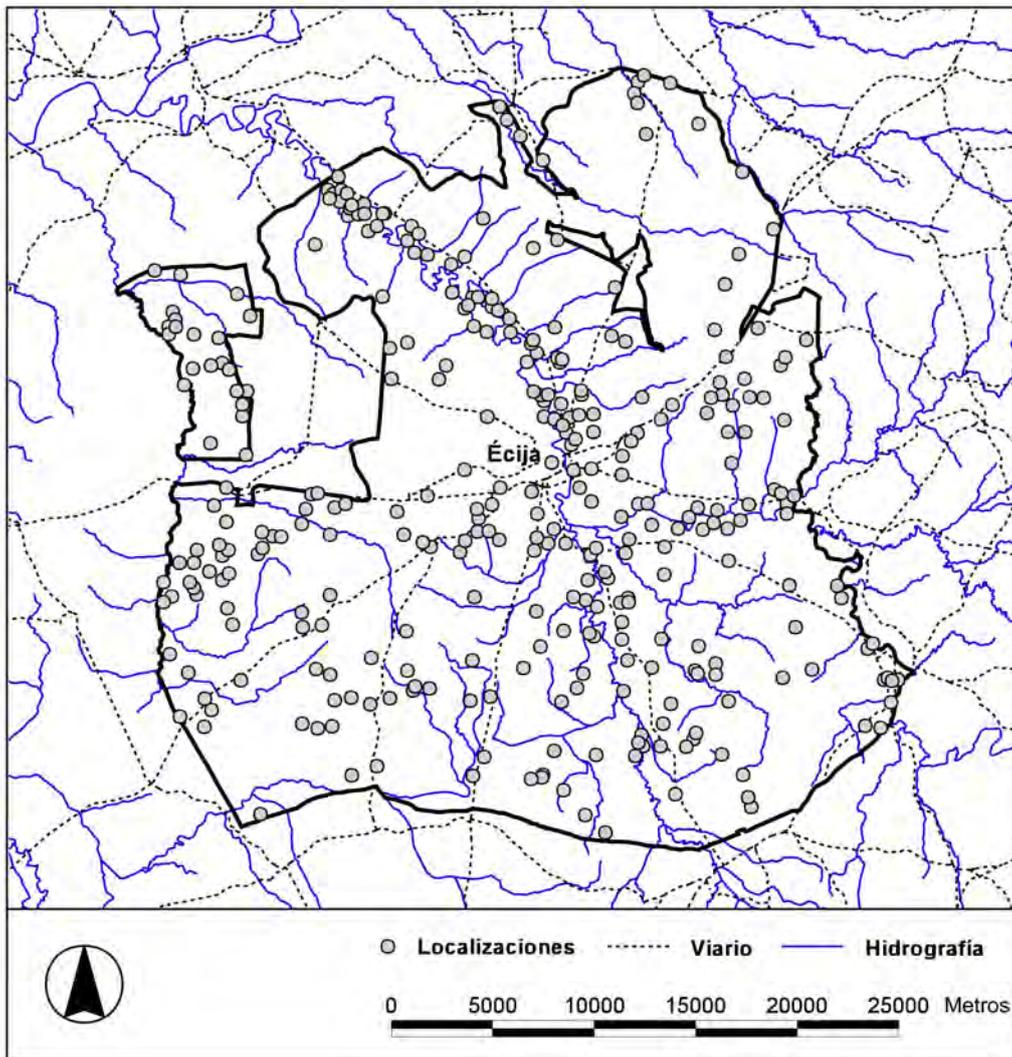


Figura 2. Distribución general de las localizaciones documentadas en relación con el viario y la hidrografía.

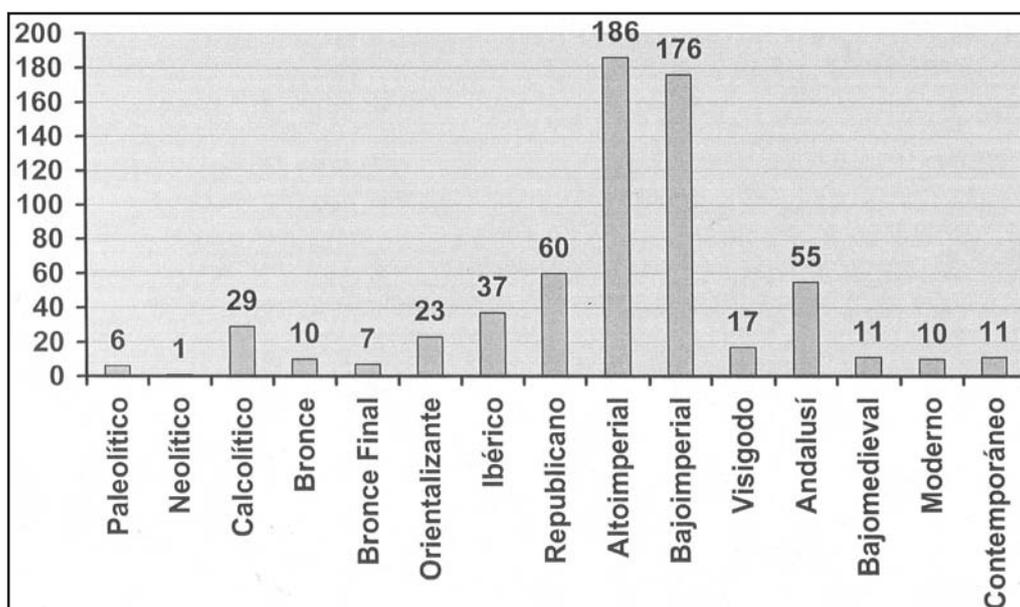


Figura 3. Distribución numérica de las localizaciones documentadas por rangos cronológicos.

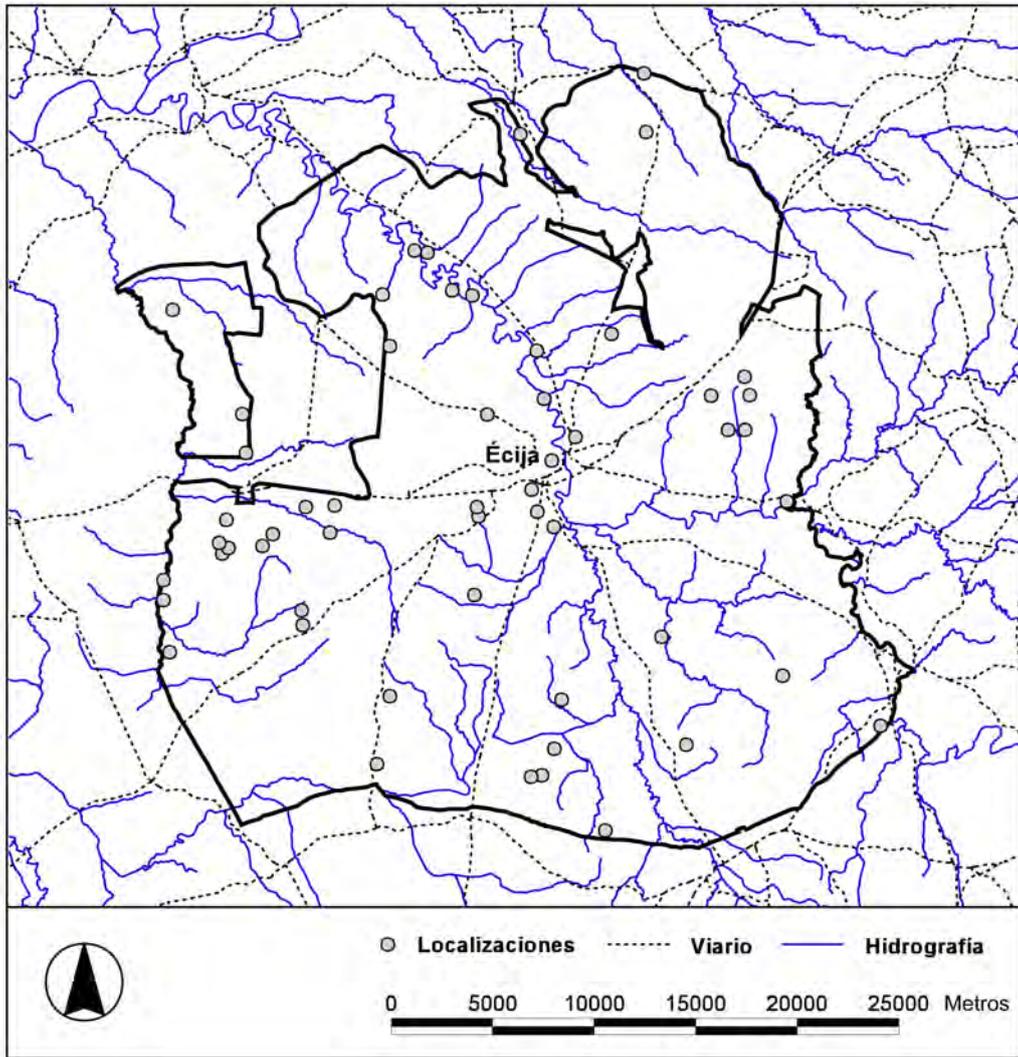


Figura 4. Localizaciones con cronología andalusi.

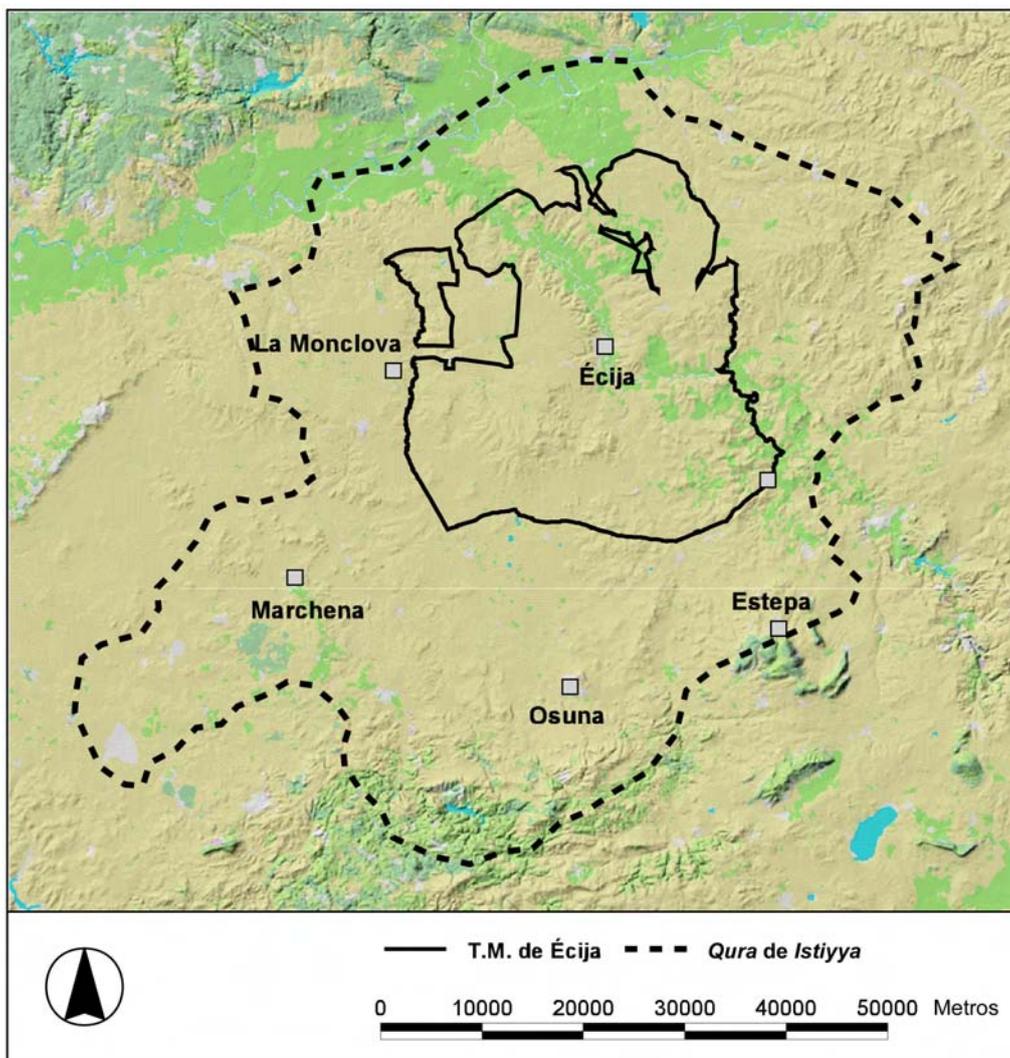


Figura 5. Extensión probable de la qura de Istiyya en relación con el actual T.M. de Écija y principales núcleos territoriales durante la época andalusí.

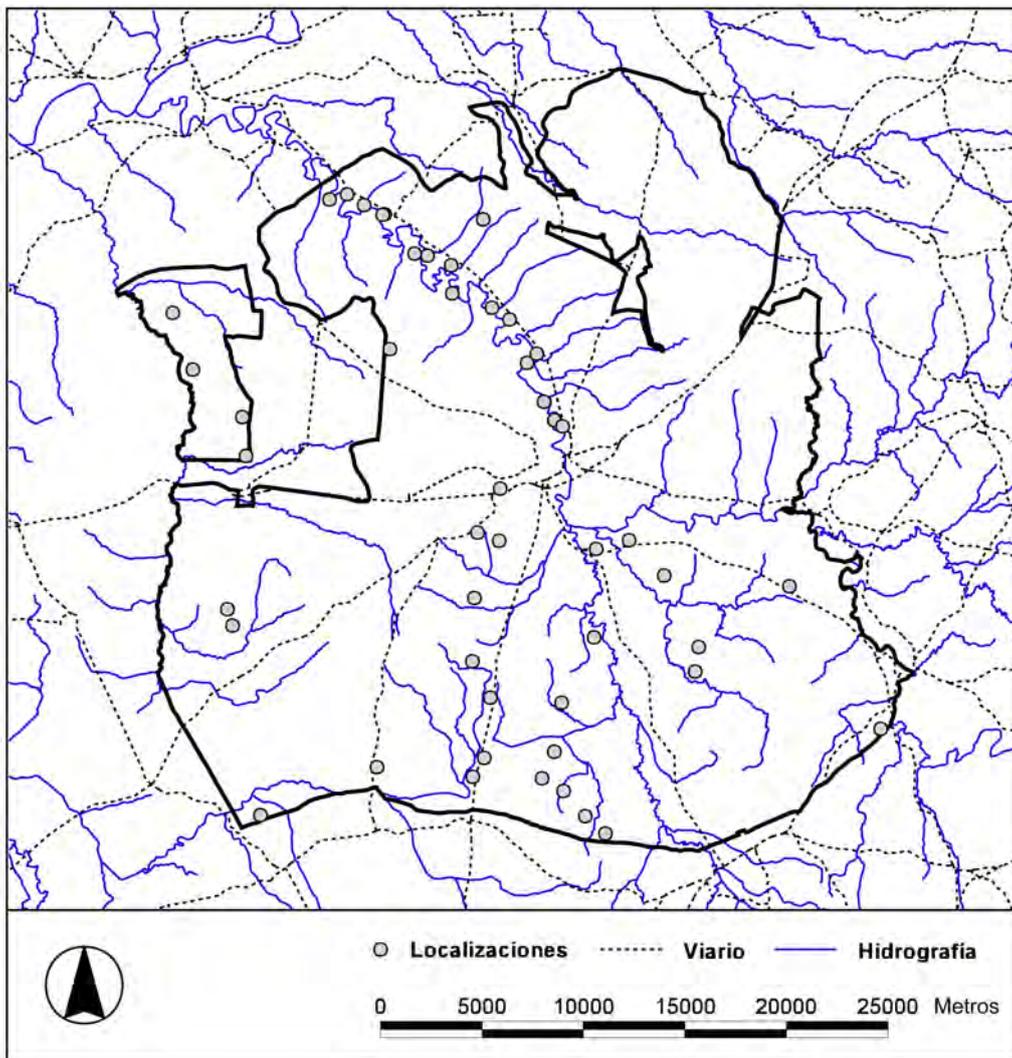


Figura 6. Localizaciones con materiales numismáticos andalusíes.

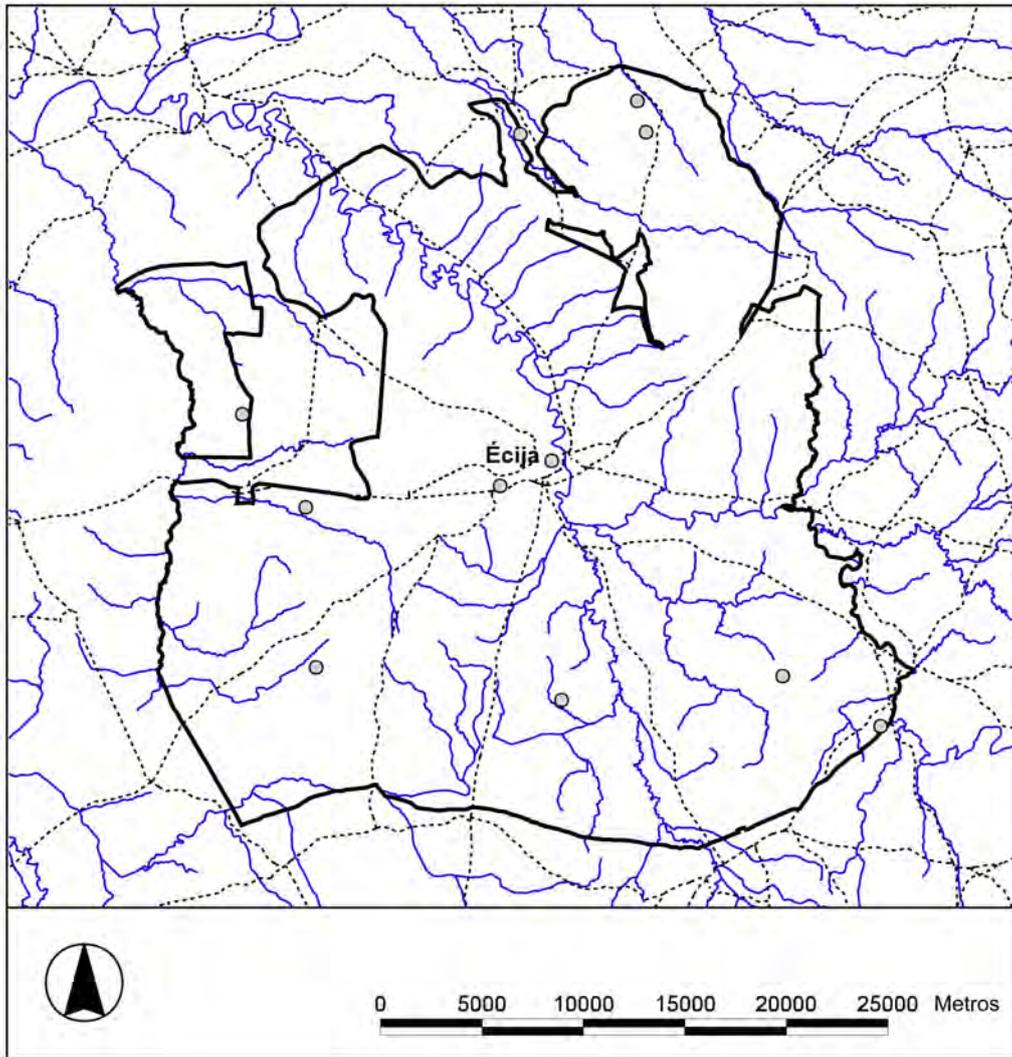


Figura 7. Localizaciones con cronología bajomedieval.



Lámina I. Fragmentos de opus signinum en la localización “Cortijo de las Dos Vigas” (410390020).



Lámina II. Vertido de materiales anfóricos altoimperiales en la localización “Cortijo de Tarancón” (410390034).